Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°70/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria de Fecha 19 de abril de 2016, APROBÓ POR UNANIMIDAD:

ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN Y/O APORTE MUNICIPAL AL COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA, CODEFF, PERSONALIDAD JURÍDICA N°1101 DE FECHA 10.06.1969 OTORGADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA, RUT 71.238.600-2, REPRESENTANTE LEGAL XIMENA SALINAS GONZALEZ RUT 12.467.947-8, POR LA SUMA DE $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS), PARA SER DESTINADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CANCELAR PROFESIONALES PARA LA IMPUGNACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°0322 DEL 28 DE MARZO 2016 DEL COMITÉ DE MINISTROS QUE REVOCA LA RESOLUCIÓN EXENTA N°79; DEL 6 DE ABRIL DE 2015 DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REGION DE LA ARAUCANIA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 19 de Abril 2016

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- *ADMINISTRACIÓN*
- *FINANZAS*
- *SECPLA*
- *CONCEJO*
- *SECRETARÍA MUNICIPAL*
- *OF. PARTES*